



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPARTAMENTO DE MICROMER**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE
DE CRÉDITO**

Responsable

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, a través del departamento de Micromer de la Subdirección de Desarrollo Económico dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, con oficinas centrales en el predio marcado con el número 432 de la calle 59 con cruzamiento entre las calles 50 y 52 de la Colonia Centro de esta ciudad de Mérida Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Otorgar créditos a la micro, pequeña y mediana empresas para el fortalecimiento operativos de su actividad económica.
- Verificar el domicilio que manifiesta en la solicitud de crédito.
- Captura de información en el sistema del departamento de Micromer
- Elaboración del contrato de crédito
- Integración del expediente de la solicitud
- Elaboración de contratos de reconocimiento de adeudo.

Datos que se recopilan

Los datos que se recopilan y señalan en el formato de entrega de documentos para trámite de crédito y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: **Datos de la o el solicitante:** Nombre Completo, (nombre y apellidos), firma, Constancia de inscripción al SAT que contenga los siguientes datos personales: domicilio registrado, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Código postal, Entidad Federativa, Municipio, Localidad, Actividad, Correo Electrónico y Régimen Fiscal. Comprobante de domicilio que contenga los siguientes datos personales: Nombre completo (nombre y apellidos), Domicilio, Código Postal, Municipio y Entidad Federativa. Recibo de pago del impuesto predial que contenga los siguientes datos personales: Nombre completo (nombre y apellidos), domicilio, folio catastral, valor catastral, impuesto pagado. Licencia de Funcionamiento que contenga los siguientes datos personales: nombre completo (nombre y apellidos), Código Postal. Identificación oficial vigente que contenga los siguientes datos personales: Sexo, Fecha de nacimiento, edad, domicilio, código postal, Entidad Federativa, Municipio y Localidad que corresponde al domicilio, Firma, Fotografía, Huella dactilar, Clave Única de Registro de Población, Clave de Elector asignada por el Instituto Nacional Electoral





“INE”. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales que contenga los siguientes datos personales: nombre completo (nombre y apellido) y Registro Federal de Contribuyentes (RFC). **Datos del aval:** Identificación oficial vigente que contenga los siguientes datos personales: Sexo, Fecha de nacimiento, Domicilio, Entidad Federativa, Municipio y Localidad que corresponde al domicilio, Firma, Fotografía, Huella dactilar, Clave Única de Registro de Población, Clave de Elector asignada por el Instituto Nacional Electoral “INE”; Recibo de pago del impuesto predial que contenga los siguientes datos personales: Nombre completo (nombre y apellidos), domicilio, folio catastral, valor catastral, impuesto pagado. Comprobante de domicilio que contenga los siguientes datos personales: Nombre completo (nombre y apellidos) Domicilio, Código Postal, Municipio y Entidad federativa. **Datos de la o el Representante Legal:** Nombre completo (nombre y apellidos); firma; Comprobante de domicilio que contenga los siguientes datos personales: Nombre completo (nombre y apellidos) Domicilio, Código Postal, Municipio y Entidad federativa; Identificación oficial vigente que contenga los siguientes datos personales: Sexo, Fecha de nacimiento, Domicilio, Entidad Federativa, Municipio y Localidad que corresponde al domicilio, Firma, Fotografía, Huella dactilar, Clave Única de Registro de Población, Clave de Elector asignada por el Instituto Nacional Electoral “INE”.

Fundamento

- Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 2 de septiembre del año 2021, publicada en la Gaceta Municipal del Municipio de Mérida Yucatán número 1,707 de fecha 06 de septiembre del 2021
- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión Obligados del Estado de Yucatán.
- Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 15 de Enero del año 2024, publicada en la Gaceta Municipal del Municipio de Mérida Yucatán número 1,779 de fecha 22 de Enero del 2024.
- Reglas de Operación del Programa Microcréditos de Mérida

Ejercicio Derecho ARCO

En caso de que Usted desee ejercer sus Derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, puede manifestarlo mediante un escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes hábiles, así como mediante la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx





Con quien se comparten los datos

En lo que respecta los datos que se recopilan mediante el formato de entrega de documentos para tramite de crédito Micromer son compartidos (remitidos) con la Subdirección de Asuntos Jurídicos dependiente de Dirección de Gobernación del Ayuntamiento de Mérida con la finalidad de enviar la información de los acreditados en cartera vencida a juicio ejecutivo mercantil.

Tiempo de conservación

En lo que respecta a la información recopilada en el formato de Entrega de documentos para tramite de crédito Micromer estos se conservarán de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, un año después de la vigencia de cobro.

Modificaciones o actualizaciones

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer en el sitio de internet: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida Yucatán, a 26 de Enero del 2024 (Última actualización).

